



Cultura patrimonial en Guatemala. Recuentos del despojo en la cultura maya (II)¹

C. Rafael Castillo Taracena²

Resumen

El siguiente artículo es parte de un trabajo de investigación sobre la cultura patrimonial en Guatemala, a través de un recuento de formas y conceptualizaciones del despojo múltiple del ser genérico maya. Los patrimonialismos sobre lo maya en tanto prerrogativas de uso reproducen y actualizan la fragmentación colonial. El preterismo moderno por su parte reproduce ampliamente la fractura instaurando un régimen conceptual que permite nombrar esta herencia como parte de una historia civilizatoria en común. Pero también como imagen invertida del despojo histórico desde la cual se restaura la memoria maya, mirando al pasado desde el presente en dirección al futuro.

Palabras clave: Preterismo moderno, patrimonio y cultura maya.

Abstract

The following article is part of an investigation on cultural heritage in Guatemala that chronicles the multiple forms and conceptualizations under which Mayan dispossession takes place. The patrimonial discourse regarding the Mayan world, inasmuch as it becomes an assertion of the privilege to use this culture, merely reproduces and maintains alive the divisions inherited from the colonial era. Modern preterism reproduces this by imposing a conceptual regime that names these inherited divisions as part of a shared civilization history.

¹ Este artículo es parte del capítulo "Cultura patrimonial en Guatemala: recuentos del despojo en la cultura maya" de mi tesis doctoral que lleva por título *Patrimonio y arqueología crítica en la vida y la naturaleza maya en Guatemala. Un acercamiento socio-antropológico e histórico de experiencia espiritual y cultural en la teología política indígena*. Posgrado en Sociología. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México. 2018. (Castillo Taracena, 2017, págs. 49-58), y una continuación analítica de trabajos de investigación anteriores sobre la construcción arqueológica de la identidad guatemalteca (Castillo Taracena, 2013) (Castillo Taracena, 2017).

² Doctor en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Guatemala. Licenciado en Arqueología por la Escuela de Historia USAC. Investigador titular del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), y profesor de la Licenciatura en Antropología, ambas en la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).



But it also constitutes a reversed image of dispossession in which Mayan memory is restored, viewing the past from the present, and facing the future.

Keywords: Modern preterism, Mayan culture and heritage

Preterismo moderno: Una separación arqueológica en la cultura maya

En el pasado un determinado número de vestigios arqueológicos relacionados a la cultura maya prehispánica y otras espacialidades mesoamericanas (interrelacionadas) fueron apropiados como parte fundamental del conjunto patrimonial de la nación. Su utilización consistió en testimoniar una mitología étnica que explicara la trayectoria civilizatoria que daba origen a la moderna sociedad guatemalteca. En los albores de la época republicana los viajeros decimonónicos dejaron constancia ilustrada de la existencia de algunas ciudades prehispánicas, las cuales se narraban igualmente en las crónicas de conquista para darle materialidad a la raíz maya del mito de origen. Entre estos viajeros se pueden mencionar a Dunn (1827-1828), Thompson S. (1829), Montgomery (1838), John L. Stephens y F. Catherwood (1839-1840), Morellet (1861), Brasseur de Boubourg (1855), Alfred Valois (1861) y Juan Gavarrete (1866). Se sabe que este último realizó excavaciones arqueológicas empíricas en Santa Lucía Cotzumalguapa (Gutiérrez Mendoza, 1996, págs. 60-64). Sus registros permitieron superar la imagen narrada en las crónicas coloniales y hacer tangible el mito de origen en sitios arqueológicos y todo tipo de evidencias materiales sobre el arte, la ciencia y la cultura maya. La arqueología maya patrimonial sirvió de puente entre ambas, recopilando a los mayas prehispánicos desde una episteme civilizatoria.

En los comienzos de la República de Guatemala, Mariano Gálvez (jefe de Estado), interesado en el pasado prehispánico, ordena la elaboración de planos y grabados de las ya emblemáticas ciudades posclásicas del altiplano guatemalteco, con el objetivo de establecer los límites histórico-culturales de la naciente República de Guatemala. Nuevamente la conquista española sería recuperada como el evento fundacional de lo guatemalteco, y las ciudades arqueológicas de los estados mayas tardíos del altiplano guatemalteco serían la demostración material del avasallamiento indígena, señalando el momento y los lugares donde habían perdido su autonomía como pueblos.



Esto permitió elaborar dos justificaciones históricas sobre la dominación social de los pueblos indígenas: la historia maya, que se elaboró con sitios, pirámides, estelas y vasijas arqueológicas, calzó con el modelo de acumulación agroexportador en tanto que ambos segregan a los pueblos indígenas al estamento de los conquistados. La primera, negando su conexión histórico cultural con los mayas prehispánicos, basados principalmente en la tesis de la degeneración cultural, y la segunda, por el manejo de las relaciones laborales en las fincas, las cuales legitimaron la participación forzada de los indígenas a la nación solamente como trabajadores agrícolas y productores de alimentos (Taracena, 2002:259).

No es de extrañar que el período entre el año 900 A.C. y 1524, fuera identificado por etnólogos, arqueólogos e historiadores como “Período Posclásico”, a partir de considerar que durante este período se manifestaba un proceso degenerativo de la sociedad maya clásica. Su significado histórico patrimonial, del que hizo uso el espíritu ilustrado de las clases dominantes guatemaltecas, era el de testimoniar la culminación de este declive civilizatorio y marcar la conquista española como su evento fundacional.

En este contexto, el nacionalismo guatemalteco reivindicó la existencia de grandes ciudades mayas del Período Clásico (250 a.C. – 900 d.C.) al norte del país, mostrándolas como referentes civilizatorios de la moderna nación guatemalteca, dado el ingenio y destreza mostrada en sus edificaciones y manifestaciones artísticas, a diferencia de las ciudades fortaleza de los siglos XV y XVI las cuales se mostraban como el reflejo de un proceso de degeneración cultural por el cual la cultura maya había transitado desde el siglo IX. Entonces, el nacionalismo liberal guatemalteco se construyó como una segregación étnica fundamentada ideológicamente en un negacionismo histórico, con el cual se despojaba a las sociedades indígenas contemporáneas de la herencia ancestral depositada en la cultura maya.³

Este patrimonialismo hereda su lógica privatista a los reformistas liberales de finales del siglo XIX, quienes en su afán de situar el origen de la nación en el pasado prehispánico y la historia colonial, emprenden una recuperación de símbolos para representar una raíz indígena y otra española en lo guatemalteco. El ave tropical llamada Quetzal, cuyas plumas estuvieron presentes en los mercados de toda Mesoamérica antes de la invasión, sería recuperada por los

³ Al contrario de esta idea de homogenización cultural impulsada desde los estados nacionales decimonónicos latinoamericanos.



liberales guatemaltecos, tras robar la idea de sus pares del *no nato* Estado de Los Altos—, para contar la valentía y muerte del guerrero indígena Tecún Umán por el filo de la lanza del conquistador Pedro de Alvarado (Taracena, 2002, pág. 88). Mientras que las evocaciones que se hacían a la cultura greco latina a través de los templos dedicados a Minerva, la diosa de la sabiduría, construidos en la dictadura de Estrada Cabrera, expresaban el afán del dictador de colocar a Guatemala al lado de las naciones europeas modernas (Carrera Mejía, 1998).

La celebración del I centenario de la Independencia (1921) fue un acto que tuvo por objetivo recordar el papel de los liberales como actores clave en la independencia del dominio español, en esta se recreó la idea de una Guatemala como sede de un gran país centroamericano, todo esto en el marco del derrocamiento del empresario Carlos Herrera Luna (1920-1921). Por su parte, la celebración del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Santiago en 1924, ahora denominada de los Caballeros de Guatemala, tendría como uno de sus fines mostrar el retorno de los liberales barristas al poder (Castillo Taracena, 2013, pág. 50).

Después de la larga dictadura de Estrada Cabrera (1898-1920) una vanguardia nacionalista, compuesta por empresarios, políticos e intelectuales de espíritu liberal, se repositó como la nueva forjadora del alma nacional. A través de la creación de la Sociedad de Geografía e Historia en 1923, del Club Turista Guatemalteco en 1927 y de otras instituciones estatales, el legado maya pasó a ser, a la vez, fuente de memoria para nacionalismo liberal y negocio de mercantilización de arte maya. En esta época surge también la Dirección General de Arqueología, Etnología e Historia. Al mismo tiempo, que se reabre el Museo de Arqueología se crea el Decreto 1376 de fecha 27 de abril de 1925, que establecía que el Estado guatemalteco era propietario exclusivo de todos los monumentos, objetos arqueológicos e históricos en territorio nacional (Taracena, 2002, pág. 108) (Araujo, 2009, pág. 25).

Hay que recordar que este espíritu nacionalista fue el que rigió la política de patrimonialización de la cultura en toda una Europa convulsionada por la guerra. La Carta de Atenas de 1931 fue el primer esfuerzo conservacionista y de restauración de monumentos históricos en Europa. Mientras que la Convención de la Haya del 14 de mayo de 1954 fue elaborada para salvaguardar bienes culturales en caso de conflicto armado. De acuerdo con



Báez (2008, pág. 207) la destrucción y saqueo cultural han sido parte de los daños premeditados en las guerras, por lo que los compromisos adquiridos⁴ por los estados firmantes de la Haya no serían suficientes para detener la devastación de las guerras posteriores. Y menos aún, lo que provocaría el expolio de los soportes materiales de la “memoria nacional” por el mercado de los bienes culturales.

De esta política patrimonialista sobre la cultura maya emerge una incipiente industria de turismo arqueológico como parte de las innovaciones del proyecto de modernización económica que las élites estaban emprendiendo. Paralelo a esto, se practicó un coleccionismo privado que expropió el legado maya hacia fuera de los territorios indígenas (Casaús Arzú, 2012, págs. 95-96). Actividades para instalación de salas de exposición en las cuales participaban intelectuales, centros académicos y universidades extranjeras, principalmente de aquellos países que tenían intereses económicos en Guatemala como Estados Unidos, Alemania e Inglaterra (Gutiérrez Mendoza, 1996, págs. 59-72).

La separación arqueológica y mercantilización de la cultura maya se expresó en la negación de la herencia maya a los pueblos indígenas, y a través de un patrimonialismo sincrético emergente que borraba aspectos comunes de la historia guatemalteca. Esta separación presupone un estamento indígena (de origen colonial) como sujeto expropiado de su trabajo vivo. Separado de su cultura agraria, de herencia ancestral, tanto en la explotación de su hacer, como en la expropiación de los soportes materiales simbólicos, alegóricos del pasado, testigos de esa conexión histórica de la herencia de lo común con sus antepasados, devinieron parte de los bienes comunes despojados. Por lo tanto, el genocidio cultural del «hombre genérico», diría Marx, que se estableció durante estos procesos de la lucha de clases se expresó en diferentes manifestaciones de catástrofe. Sangre, fuego y espiritualidad de la *Guerra de los Dioses* en la acumulación primitiva del Capital (Matamoros Ponce, 2015) serían las variantes de las formas estatales que organizaron la violencia del despojo y explotación en

⁴ Según el documento firmado en la Haya dichos compromisos se redactaron en 40 artículos, de los cuales destacan: *Artículo 3. Salvaguardia de los bienes culturales; Artículo 4. Respeto a los bienes culturales; Artículo 5. Ocupación; Artículo 6. Identificación de los bienes culturales; Artículo 7. Deberes de carácter militar; Artículo 8. Concesión de la protección especial; Artículo 9. Inmunidad de los bienes culturales bajo protección especial; Artículo 10. Señalamiento y vigilancia; Artículo 11. Suspensión de la inmunidad.* Incluye también los capítulos del III al VI de la misma Convención. (Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y Reglamento para la aplicación de la Convención, La Haya, 14 de mayo de 1954)



estas espacialidades territoriales y temporales de espiritualidad política en las particularidades y singularidades de Guatemala.

Arqueología, patrimonio y extractivismo cultural

En medio de este patrimonialismo moderno, la arqueología extranjera fue instrumentalizada a favor de intereses geopolíticos del capital estadounidense en el país. Las investigaciones arqueológicas patrocinadas por la United Fruit Company (UFCO) en ciudad prehispánica maya Quirigua, entre los años de 1910 a 1914, así como los 36 años de investigaciones multidisciplinarias realizadas por la institución Carnegie de Washington en Guatemala, México y Honduras (Gutiérrez Mendoza, 1996, pág. 78) son casos emblemáticos que permiten señalar la delgada línea que separa la ciencia de la política de la sociología y la antropología.

Con las primeras excavaciones se obtuvo grandes concesiones de tierra para la empresa frutera y, con las segundas, se estableció un enclave de vigilancia de las operaciones comerciales de los alemanes después de la I Guerra Mundial (Harris & Sadler, 2003), ya que los finqueros alemanes favorecían los intereses geopolíticos, primero del Imperio Alemán y luego del régimen nacionalsocialista (Castillo Taracena, 2013, pág. 92).

Muchos trabajos de investigación realizados por diferentes instituciones estadounidenses en Guatemala eran patrocinados por la bananera. Cabe decir que, de alguna manera, la arqueología se convirtió en un instrumento estratégico y táctico, mediante el cual esta empresa multinacional “compensaba” los favores que los gobiernos le otorgaban al concederle tierras en donación, como sucedió en el gobierno de Estrada Cabrera, quien la exoneró de impuestos sobre sus exportaciones e infraestructura (Castillo Taracena, 2013, pág. 92).

La restauración y exploración de *Zaculew* entre los años de 1946 y 1950 es otro caso en Guatemala. Aquí se pone en evidencia el peso político que cubría el quehacer arqueológico de la época (Schávelzon, 1988). Ésta fue una de las obras que se realizó con el dinero de la UFCO bajo la dirección científica algunos de los arqueólogos de la Carnegie. Es así como, con el apoyo del gobierno de Juan José Arévalo (1945-1951), un grupo de investigadores extranjeros comenzaron las actividades de exploración y restauración de este sitio. Esta última actividad fue la tarea primordial de la intervención, es decir, otorgarle a la antigua



ciudad mam un nuevo rostro. La reconstrucción casi completa de los edificios llevó a los publicistas de la bananera a comparar a *Zaculew* con el *Walt Disney World*. Una forma eufemística de mostrar a los ciudadanos estadounidenses el trabajo que la compañía hacía para llevar progreso y desarrollo a Guatemala.

Uno de los personajes que fue parte del equipo estadounidense que restauró *Zaculew* fue Edwin Shook. Considerado uno de los precursores de la arqueología en Guatemala, Shook, al mismo tiempo que recorría el interior del país registrando sitios arqueológicos, la hacía de agente encubierto del *Federal Bureau of Investigation* (FBI), con la orden de espiar las actividades de los alemanes radicados en el país (Castillo Taracena, 2013, pág. 97).

Mientras tanto, en los debates en la Constituyente de 1944-1945 sobre el papel del indígena en la nación guatemalteca, el consenso general entre los diputados fue considerar *lo indígena* como algo demasiado “específico” en el desarrollo de la acumulación de Capital, como para incluirlo en la caracterización general de la república (Taracena Arriola, 2004, pág. 36). Estas consideraciones de rechazo a reconocer en los indígenas la representación legítima de la cultura guatemalteca desemboca en la inferiorización de la cultura maya, ahora vista como mera “curiosidad” propia de Guatemala (Taracena Arriola, 2004, pág. 36). El Instituto Indigenista Nacional (IIN), se encargó de mostrar etnográficamente que los indígenas son pueblos primitivos, enfermos, poco alimentados, de agricultura anticuada, y retrasados culturalmente, a los cuales había que occidentalizar e integrar al progreso (Taracena Arriola, 2004, pág. 43).

Con la contrarrevolución y el establecimiento de un régimen militar, se impulsó un patriotismo anticomunista. A la vez que se abandonó el integracionismo, se impuso la fórmula segregacionista, ésta última marcada nuevamente por la bipolaridad ladino-indígena (Taracena Arriola, 2004, pág. 66). El segregacionismo reproducía la visión criolla de situar a los indígenas contemporáneos como parte del paisaje (la “tierra milagrosa” de Fuentes y Guzmán) y del folclor nacional (patrimonio nacional), no así como parte de la sociedad guatemalteca (Taracena Arriola, 2004, pág. 70). La recuperación del pasado prehispánico se cosificó en la imagen del príncipe *k'iche'* Tecún Uman, incorporado al patriotismo como el primer soldado guatemalteco que defendió con su muerte la soberanía de Guatemala frente al dominio



español (Taracena Arriola, 2004, pág. 68). Mientras, la imagen del conquistador Pedro de Alvarado sería incorporada como la del gran civilizador (Taracena Arriola, 2004, pág. 69). Al igual que la Raza Cósmica de José Vasconcelos en México (Matamoros Ponce, 2009), la política de manejo de las relaciones interétnicas que el régimen militar impulsaba fue *ladinización* de la sociedad, es decir, recuperación selectiva e integración del pasado glorioso prehispánico con lo mejor de la herencia española.

Sin embargo, en los albores de los procesos revolucionarios latinoamericanos del siglo XX, el desastre del patrimonio cultural maya y del patrimonio cultural latinoamericano, en general, se experimentó tácitamente con la expansión comercial de los Estados Unidos de Norteamericana después de la II Guerra Mundial. A partir de las Normas de Quito de 1967, creadas en el marco de la Reunión de Punta del Este de la Organización de Estados Americanos –OEA– en 1961 en Uruguay, al problema de la salvaguardia del patrimonio cultural se le daba un revés hacia el reconocimiento de su valor mercantil y su disponibilidad de uso (Normas de Quito, 1967).

En el Informe de la Comisión Cultural y Científica del Consejo de Europa de 1963, se defendió el criterio de que la salvaguardia del patrimonio cultural americano no contraviene al progreso, sino al contrario, es parte integral del mismo:

“Es posible equipar a un país sin desfigurarlo; de preparar y servir al porvenir sin destruir el pasado. La elevación del nivel de vida debe limitarse a la realización de un bienestar material progresivo; debe ser asociado a la creación de un cuadro de vida digno del hombre” (Normas de Quito, 1967).

A partir de la Normas de Quito (1967), los daños premeditados consistieron en un despojo cultural, manifestado en la mercantilización de arte maya, y la colateral destrucción de los contextos arqueológicos, subproductos del saqueo y tráfico ilícito de piezas arqueológicas, del crecimiento urbano, la agroindustria e industrias extractivas y, finalmente, por el desarrollo global del turismo cultural. Así, los proyectos de restauración realizados en Petén por universidades norteamericanas, en la década de 1960, a la vez de agenciar un recurso tangible al turismo del país, sirvieron nuevamente como fachada para una carrera por la explotación de recursos naturales en el territorio guatemalteco. Por ejemplo, al menos dos empresas



petroleras estadounidenses patrocinaron investigaciones arqueológicas en el Departamento norteño de Petén en los primeros años de la contra revolución. A través del Departamento de Arte del Connecticut College de New London y el apoyo financiero de la petrolera Esso Standard, y la de Richard Adams en Río Azul (1962) a través del Museo de Peabody de la Universidad de Harvard financiada por la petrolera Sun Oil, la investigación de Vinson y Grider a los alrededores del Petexbatún (1959-1969) son los antecedentes para Guatemala de lo que podríamos llamar la arqueología petrolera (Castillo Taracena, 2013, pág. 104).

Según acuerdo de fecha 5 de octubre de 1956 el gobierno de Guatemala firmó un contrato con la Universidad de Pennsylvania para realizar investigaciones arqueológicas en Tikal. Entre los acuerdos establecidos, la Universidad de Pennsylvania se comprometió a invertir US\$20.000.00 anuales para los trabajos de investigación. Por su parte, el gobierno guatemalteco otorgaría la exclusividad de los trabajos en el sitio arqueológico y su permiso para llevar a cabo excavaciones en cualquier otro lugar de Petén, además de facilitar el transporte aéreo gratuito para todo el equipo de investigación mientras durase el contrato (Archivo, Georges Guillemin). Además, en el contrato se exonera a la parte extranjera de los aranceles correspondientes a la importación y exportación de productos derivados del petróleo (Idem).

Como ha sido indicado por Luis Solano (2005, págs. 16-23), al lograr librarse de los obstáculos legales que los gobiernos revolucionarios impusieron en materia de explotación petrolera en Guatemala, los intereses petroleros de corporaciones norteamericanas logran finalmente su cometido a través de alianzas con los sectores oligarcas nacionales. A partir de una nueva Ley de Hidrocarburos, conocido por el nombre de *Petroleum Code of The Republic of Guatemala*, más de un tercio del territorio nacional estaba en manos de al menos ocho petroleras en 1957, lo cual era interpretado por sectores opositores al régimen militar como una violación a la soberanía nacional. La ley fue redactada por la firma Meyers and Batzell, asesores de los industriales petroleros, y luego legalizada por el gobierno golpista de Castillo Armas, en julio de 1955, a partir del Decreto 345.

La trilogía entre arqueología, patrimonio cultural y extractivismo se instala como una estrategia del desarrollismo que trasciende hasta nuestros días. Ésta hereda la lógica privatista



del patrimonialismo criollo sobre el hacer indígena, y al preterismo arqueológico que separa a la cultura maya de sus portadores, fracturando con ello nuevamente al comunitarismo agrario que poseen, genealógicamente, los pueblos mayas como bien común.

Conclusión: Mirar al pasado desde el presente

En el contexto actual la fractura colonial se expande y se re-abre en las geografías de todo aquello que vive en las periferias del Capital o en la negación de sus formas. Como lo hemos descrito en este trabajo de investigación, los territorios indígenas son parte de estas otras geografías amenazadas por las nuevas formas de despojo del sistema capitalista. La violencia que vive muchas comunidades mayas se complementa con las formas discursivas de la cultura de masas de la televisión por cable y por las redes sociales. En el interior de la República de Guatemala esta situación ideológica de homogeneidad discursiva se está experimentando con una suerte de miseria cultural de vidas dañadas en las subjetividades. Ya que las nuevas generaciones de hombres y mujeres de origen maya dentro de sus comunidades están más conectados a la *World Wide Web* y menos a la tierra, la alienación y el despojo múltiple se presentan acá como dos categorías teóricas complementarias que explican la constitución de este sujeto des-conectado.

Lamentablemente también existe un contexto epistémico negacionista en las instituciones del Estado, que impide aprender y comprender los sentidos de la Cultura Maya como un legado para las generaciones futuras. En este presente neoextractivista se dice que lo mejor que puede pasarle a una comunidad indígena es que las empresas extractivas le lleven su progreso. Como en el periodo colonial, se les amenaza y se les obliga a abandonar sus prácticas tradicionales. Se les sugiere adaptarse a las nuevas formas de trabajo tercerizado, legitimado por las instituciones nacionales e internacionales, como la dirección y destino señalados por la modernidad y su progreso. Así, su condición de comunidades despojadas y empobrecidas es utilizada para justificar la invasión de sus territorios, y explotación como trabajadores que pierden sus medios de producción necesarios en la vida.

Inclusive, en algunos ámbitos donde se estudia y se enseña sobre los mayas, reconocer a la Cultura Maya en su justa dimensión de hombre-mujer completo metabólico es considerado una herejía teórica. El patrimonialismo arqueológico además de negar su continuidad y



vigencia como formas auténticas de desarrollo humano, también refuerza las prerrogativas de uso y función que institucionalizan las miradas de museo.

En este preterismo arqueológico que se enseña en las escuelas, en los colegios y en las universidades de todo el país, se da por muerto al maya prehispánico y por vivo un supuesto producto social como degeneración cultural. En estas mentalidades preteristas predomina la idea de que la historia maya es un acontecimiento, algo que ya fue y de lo que sólo contamos con sus vestigios materiales. Esta aberración histórica permea la política pública, pues en los espacios asignados a los mayas vivos, dentro del Estado, existe un juego discursivo del papel subalterno de la Cultura Maya en la sociedad. Las formas de la política maya, su espiritualidad, su filosofía y la diversidad de maneras de cómo producen y reproducen materialmente la vida no son consideradas asuntos de interés para el desarrollo del país y de sus pueblos. Es más, el negacionismo neoliberal las considera, al igual que sus abuelos decimonónicos, terrenos baldíos que deben cercarse y privatizarse. La lógica detrás del Protocolo de Nagoya en Guatemala es precisamente ésta; reconocer los saberes mayas y luego crear patentes privadas sobre su uso y dominio.

En este sentido, por ejemplo, las propuestas de la exministra de salud Lucrecia Hernández Mack fue objeto de burlas y críticas por sus propuestas para resolver la crisis del sistema de salud nacional incorporando la experiencia maya. Se acusaron de “poco científicos”. No obstante, del fracaso del sistema guatemalteco en términos de cobertura, de innovación tecnológica y principalmente, en términos de salvaguardar la dignidad humana, parece que no hay manera que profesionales, funcionarios públicos y mucha gente de la ciudad, aprendan y comprendan el legado depositado en la Cultura Maya.

La constelación de formas de pensar, de hacer y de sentir que rodean a *I'xchel*, por ejemplo, comprende fundamentos filosóficos y epistemológicos que se centran en la reproducción de la vida. Así, por ejemplo, la energía *I'x*, según lo explican *ajq'ijab*, se atestigua en diversidad de registros arqueológicos, iconográficas y lingüísticos. Es la energía femenina de la vida la que la da y la cuida como acto integral y complementario. Mientras que en muchos casos de práctica científica de la medicina en Guatemala se olvida del juramento hipocrático, la medicina maya es una praxis milenaria que sigue vigente en las periferias del sistema nacional de salud,



sobreviviendo la embestida de las tecnologías de la enfermedad, impuestas por farmacéuticas en complicidad con empleados públicos y empresarios corruptos.

Mirar al pasado desde el presente es estar conscientes del cautiverio en que se tiene al hacer digno. Hacernos conscientes de la amenaza que representa el (neo)extractivismo a la vida humana y natural, hasta ahora conocidas, es reconocer el avance del despojo múltiple y continuo en la sociedad guatemalteca. La cual se desenvuelve gracias a la dictadura que ejerce el negacionismo histórico en los imaginarios nacionales y sociales sobre la herencia maya. Sin darnos cuenta, los pueblos mestizos o “no mayas”, también, hemos sido despojados de nuestra mayanidad por diversos medios mediáticos y lingüísticos de conceptualización de la modernidad del progreso y desarrollo capitalista. De alguna manera nos despojaron de nuestra capacidad de reconocernos dignos herederos del patrimonio maya mediante la negación de nuestro reconocimiento mutuo.

Es necesario demoler la empatía con la historia del progreso y con la cultura patrimonial.



Bibliografía

Araujo, M. (2009). *Breviario de legislación cultural*. Guatemala: Asociación en Guatemala de Amigos de la UNESCO.

Báez, F. (2008). *El saqueo cultural de América Latina*. México, D.F.: Debate.

Carrera Mejía, M. (6 de 02 de 1998). *Las fiestas de minerva en Guatemala, 1899-1919*.

Obtenido de <[http:// carlosvalenti.org/media/PdF/CAR-02-1998.pdf](http://carlosvalenti.org/media/PdF/CAR-02-1998.pdf)>

Casaús Arzú, M. E. (2012). Museo nacional y museos privados en Guatemala: patrimonio y patrimonialización. Un siglo de intentos y frustraciones. *Revista de Indias*. Vol. LXXII, núm, 254, 93-130.

Castillo Taracena, C. (2013). *Iximche', un lugar de memorias en Guatemala. La construcción arqueológica de la identidad*. Guatemala: FLACSO - GUATEMALA.

Castillo Taracena, C. (2017). Cultura patrimonial en Guatemala: Recuentos del despojo en la Cultura Maya (I). *Estudios Digital*, Núm. 13, Año 5. .

Castillo Taracena, C. (2017). *Patrimonio y arqueología crítica en la vida y la naturaleza maya en Guatemala. Un acercamiento socio-antropológico de experiencia espiritual y cultural en la teología política indígena*. Puebla: Tesis Doctoral. Posgrado en Sociología. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" ICSyH. BUAP, Puebla. .

Gutiérrez Mendoza, E. (1996). *Posiciones teóricas en la arqueología de Guatemala*. Guatemala: IHAA-Escuela de Historia, USAC.

Harris, C., & Sadler, L. (2003). *The archaeologist was spy. G. Sylvanus Morley and the office of naval intelligence*. University of New Mexico Press.

Matamoros Ponce, F. (2009). *Memoria y Utopía en México: Mitos, imaginarios en la génesis del neozapatismo*. Puebla: Herramienta/ICSyH-BUAP.

Matamoros Ponce, F. (2015). *Pensamiento colonial. Descubrimiento, conquista y "guerra de los dioses" en México*,. Puebla: BUAP-UV.



Schávelzon, D. (1988). Arqueología y política en Centroamérica: las excavaciones de Zaculeu y su contexto histórico (1946 - 1950). *Mesoamérica*, 335-359.

Solano, L. (2005). *Guatemala: petróleo y minería en las entrañas del poder*. Guatemala: Inforpress Centroamericana.

Taracena Arriola, A. (2004). *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944-1985*. . Guatemala: Cirma.

Taracena, A. (2002). *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala. 1808-1844*. Antigua Guatemala: CIRMA.